

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9853** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000048/2013 y NIG n.º 50297 47 1 2013 0000113 se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2013 y de rectificación de 28 de febrero de 2013 Auto de Declaración de Concurso del deudor Soler Instalaciones, S.L., con CIF E-50709237, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, calle Argualas, nave 11, Zaragoza.

2º.-Carácter del concurso: Voluntario Ordinario.

3º.- Fecha de declaración: veintisiete de febrero de 2013 y de Aclaración de veintiocho de febrero de 2013.

4º.- Deudor en concurso: Soler Instalaciones, S.L., con CIF B-50709237.

5º.- Facultades de administración: Intervenidas.

6º.- Administración concursal: Don Javier Nieto Avellaned, con domicilio en Paseo Independencia 5, Primero Izquierda, Zaragoza, 50001.

Dirección de correo electrónico: [concursal@javiernieto.es](mailto:concursal@javiernieto.es)

7º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130012134-1